

ACTOS 15 ANIVERSARIO – MANIFIESTO MADRID –

“EL OLIVO” – 20.8.2023

Siempre he mirado hacia adelante a pesar de los muros infranqueables de silencio que cayeron sobre esta Tragedia desde el mismo momento que ocurrió. La cadena de pasos que se fue sucediendo en algunos casos con la lentitud exasperante de la Justicia que lo tuvo fácil: habían muerto 154 personas y lesionado 18 que sobrevivieron, **pero NO ERA suficiente para haber abordado con recursos propios una investigación técnica independiente que no fuera la de la CIAIAC.**

La CIAIAC depende del Ministerio de Transportes actual, antes de Fomento, y siempre hemos denunciado que operativamente no se puede ser independiente cuando los recursos que te facilitan para investigar dependen de los investigados, es decir, **¿Cómo vas a decirles que corrijan las causas de las tragedias en los modos del transporte a quienes fueron responsables de los errores que se cometieron?.**

Muchísimo, mucho más de lo que puedan imaginarse, nos costó lograr que se formalizara la Comisión de Investigación del Congreso, pero su Dictamen Final valió la pena porque resume **la VERDAD** que no nos han dejado probar en sede judicial y ha impedido depurar responsabilidades penales.

LA IMPUNIDAD no es garantía de nada porque lo que hoy está cerrado con hormigón mañana puede hacerse pedazos y eso no es una advertencia, por el contrario, es ley de vida que pueda hacerse realidad.

Decía que se fueron sucediendo los pasos de una película de terror sino fuera por el dramatismo que encierran la desaparición por fallecimiento trágico de 154 personas y lesiones en 18 personas que nunca podrán olvidar lo que vivieron un día como hoy, 20 de Agosto, de hace 15 años.

Si pensamos que el siguiente paso al de la justicia, era la versión oficial de las causas de la catástrofe del Vuelo JK5022, tampoco podemos decir que se dieran mucha prisa: el Anexo 13 de la OACI recomienda que para que un Informe Final de un Siniestro Aéreo sea efectivo y cumpla con su finalidad de corregir las causas en el sistema de la aviación civil que lo provocaron, debe publicarse en el plazo de 1 año. Pues bien, la CIAIAC tardó nada menos que 3 en publicarlo y reconocer su incapacidad para descubrir porqué falló el relé del MD-82 siniestrado dejando un reguero de dudas, tal vez intencionadas, para ocultar la verdad en 308 páginas que son la viva muestra de su incapacidad

porque para declarar a los pilotos fallecidos responsables solo necesitaron 3 líneas.

Con el paso del tiempo y tratando de encontrar una explicación a esas conductas “poco democráticas” y anómalas, tal vez los 2 pasos más importantes de una tragedia como la que cayó sobre nosotros: 1) la investigación judicial por 154 muertes y lesiones en 18 personas y 2) la investigación oficial por otra realmente se “esperaron” para que al final la segunda prevaleciera sobre la primera cuando está absolutamente prohibido.

Ambas investigaciones tienen que ser independientes y NO CRUZARSE en el camino que tienen que recorrer cada una. Según reconoció el Secretario de la CIAIAC, Fco. Soto, de que hablaba “con mucha frecuencia con el Juez instructor”, da la sensación que justamente el motivo era trata de influir para que la instrucción judicial acabara como la oficial: sin responsables penales y derivando la culpabilidad a los pilotos fallecidos.

13 años más tarde, un rosario de comparecencias en la Comisión de Investigación del Congreso, nos demuestra e identifica a los responsables de la cadena de errores que condujeron a la tragedia del Vuelo JK5022. Todos, sin excepción, reconocieron la incapacidad de la CIAIAC para hacer ese Informe Final que señala a los pilotos como responsables: **los muertos no hablan y tampoco tienen que los defiendan, porque la “ley del silencio” es el refugio de aquellos que piensan “que a ellos nunca les va a pasar”**.

Allí nos enteramos quienes fueron las 3 personas que leyeron la lista de los 20 supervivientes – finalmente fueron 18 – a las familias que recluyeron en una Sala tan pequeña de este Aeropuerto que impedía que si alguno se desmayaba de la presión que vivía no pudiera ni caerse al suelo.

¿Se imaginan ustedes por un momento esa brutal situación? ¿Creen que esa es la forma de enterarse sin intimididad, respeto ni dignidad de la muerte de hijos, padres, esposos, hermanos, sobrinos...?. Según declaró el entonces Director General de Aviación Civil en la citada Comisión “no creían que los accidentes tuvieran víctimas? Lo más trágico es que la OACI tenía publicada una Guía desde 2001 para gestionar las catástrofes aéreas que los que estaban al frente en España el 20 de Agosto, ni siquiera sabían que existía.

Fíjense si esto es verdad, que en los audios grabados aquel día, aparece la voz de un empleado que **NO ERA NI SIQUIERA CAPAZ DE ENCONTRAR LA LISTA DE PERSONAS CON SUS DATOS A LOS QUE HABIA QUE ACTIVAR PARA GESTIONAR LA EMERGENCIA.**

No termino de comprender por qué nuestro País, es tan devoradora de tragedias: las consume a velocidad de vértigo, no se para a recordar, a aprender, a extraer de los errores las lecciones que impidan volver a repetirlos, ese es una de las muchas causas por la que existe la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022.

Los mismos responsables que públicamente predicaban palabras que no se creían, empezando por solidarizarse con las familias afectadas para después acabar con el discurso de siempre: llegar a la verdad que ocultan con todo el poder que sus cargos tienen para no señalar responsables que están en el origen de cualquier siniestro, bien por comisión o por omisión.

Resuenan en mi cabeza las palabras de la Jueza Federal de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Sandra Arroyo Salgado: **“La víctima es molesta para los poderes del Estado”** y con el paso de los años, hemos comprobado que es radicalmente verdad.

¿Por qué hay jueces y fiscales que son accesible para los ciudadanos a los que sirven, pero no en España? El Fiscal es el Ministerio Público, supuestamente al servicio del ciudadano, aunque es de dominio público que sirven al Estado siendo un instrumento más de poder de los muchos que tiene. El desequilibrio entre ciudadanos que pagamos con nuestros Impuestos sus servicios es tan abrumador que no aguantaría comparación posible: Poderoso Estado y la parte débil: ciudadanos convertidos doblemente en víctimas.

Las víctimas mortales del 20 de Agosto de 2008 fueron las 154 personas que pagaron con su vida los fallos de otros que no han respondido por sus negligencias al haberse ocultado judicialmente la verdad y las lesiones en los 18 supervivientes, pero siendo grave tal injusticia, todavía es peor que no hayan aprendido de esta inmensa tragedia ni siquiera asumiendo y corrigiendo sus errores: **hacerlo y pedir perdón a las familias sería el primer paso para reconocer que se equivocaron y eso aquí, en España, no se practica.**

A nosotros, familias y afectados, nos convirtieron hace hoy 15 años en víctimas de un complejo sistema de intereses de las partes implicadas: Estado, Compañía Aérea, Aseguradora, Fabricante del avión....

No sé si algún día habrá respuesta a esta pregunta: **¿Se pusieron de acuerdo desde tiempos inmemoriales para extender un manto de silencio de cualquier catástrofe aérea o de una tragedia, la que sea, con víctimas múltiples?** Los intereses de todos son coincidentes: **olvidar y enterrar cuanto antes.**

Recorrimos durante años la vía judicial sin creer que nos quitaran la esperanza de la justicia con una decisión que les pesará como una losa toda su vida a los Magistrados que firmaron la sentencia: archivar en “sobreseimiento libre” la propuesta de celebrar Juicio Oral por 154 homicidios imprudentes y lesiones imprudentes en 18 supervivientes, del titular del Juzgado de Instrucción Nº 11 de Madrid.

Si tuviéramos que resumir estos 15 años de vida de la Asociación la definiría con esta frase: **Trabajo por la Memoria de 154 fallecidos en favor de la seguridad en el transporte aéreo de los vivos.**

La esperanza me mantiene al frente de la Asociación y la lucha contra el olvido es prioritaria, por eso haber conseguido que este 20 de Febrero se conmemorara por segunda vez el Día Internacional en Memoria y Recuerdo de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias es ya un hito histórico imborrable. La OACI a pesar de expresarse en 6 idiomas oficiales con 193 Estados Miembros y más de 40 Organizaciones Internacionales entre las que se incluye FIVAAF-ACVFFI, siglas de la Federación Internacional en español e inglés, ha sido más ágil y ha reaccionado accediendo a la petición que le hice como Presidenta de la Federación solventando con ello parte de la deuda histórica que tiene con las víctimas y familias de tragedias al aprobarlo.

No sé si algún día se conseguirá que este 20 de Agosto – de facto lo es aunque no oficialmente – sea **DECLARADO DIA NACIONAL DE LAS VICTIMAS DE TRAGEDIAS AEREAS Y DE SUS FAMILIAS**, porque en España buscando una explicación **creo que NO QUIEREN NI RECORDAR NI QUE SE LES RECUERDE lo que pasó en este Aeropuerto hace 15 años**, ni han aprendido nada ni quieren aprender, por eso es tan esencial que sigamos viniendo aquí cada año hasta que consigamos uno de nuestros principales objetivos: **JUSTICIA**, porque la **VERDAD** está en el dictamen de la Comisión del Congreso, **REPARACION** prácticamente la que quiso la aseguradora con la connivencia de un sistema profundamente injusto que hemos tratado de modificar pero que el Tribunal Supremo cercenó negándose a elevarla al Tribunal de Justicia Europeo **Y MEMORIA** que es la que hace la Asociación

cada día con su trabajo y a nivel público en cada Aniversario, evitando que se olvide.

En este 15 Aniversario hemos conseguido poner nuevamente el foco de los medios en esta Tragedia **rescatándola de la comodidad de la desmemoria** con la **Docuserie VUELO JK5022**. Me llegan muchos mensajes dando las gracias, aunque no es propiedad de la Asociación hemos puesto todo nuestro empeño y colaboración para que saliera algo digno de la memoria de 154 inocentes pero sobre todo para concienciar y que sepan lo que sucedió: ahora ya tenemos elementos más que suficientes para probar lo que sabemos y hemos denunciado desde las semanas siguientes al 20 de Agosto de 2008.

Que sea la sociedad civil la que haya tenido que hacer todo el trabajo y los responsables judiciales, oficiales y los otros, estén viviendo en el olvido, son síntomas de una sociedad enferma. Como Presidenta de la Federación Internacional de Víctimas conozco lo que apoyan a sus Víctimas, los Gobiernos de muchos Países y créanme que no dejo de soñar con que algún día también pase en España.

Algunos de mis sueños se hicieron realidad a base de mucho esfuerzo y tesón porque no creer que hemos abierto un camino por el que pasarán otros sin que les cueste tanto todo como a nosotros.

No he querido hacer un balance, resultaba frío a pesar del calor que estamos padeciendo, **solo señalar algunos apuntes de lo que han sido estos 15 años y que prueban que nuestra existencia no ha sido en vano, que la voluntad es más fuerte que cualquier otro valor y que nuestra tragedia que estaba condenada al olvido sigue viva porque no solo pervive en nuestros corazones sino en toda la sociedad** y en el de todas las personas que cada año nos acompañan en los Actos que organizamos tanto en Las Palmas como en Madrid,

MUCHAS GRACIAS por acompañarnos y sobre todo por **NO OLVIDAR....**

POR ELLOS QUE ESTAN EN ALGUN LUGAR... SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES.

ACTOS 15 ANIVERSARIO – MANIFIESTO MADRID –

“EL OLIVO” – 20.8.2023

Siempre he mirado hacia adelante a pesar de los muros infranqueables de silencio que cayeron sobre esta Tragedia desde el mismo momento que ocurrió. La cadena de pasos que se fue sucediendo en algunos casos con la lentitud exasperante de la Justicia que lo tuvo fácil: habían muerto 154 personas y lesionado 18 que sobrevivieron, **pero NO ERA suficiente para haber abordado con recursos propios una investigación técnica independiente que no fuera la de la CIAIAC.**

La CIAIAC depende del Ministerio de Transportes actual, antes de Fomento, y siempre hemos denunciado que operativamente no se puede ser independiente cuando los recursos que te facilitan para investigar dependen de los investigados, es decir, **¿Cómo vas a decirles que corrijan las causas de las tragedias en los modos del transporte a quienes fueron responsables de los errores que se cometieron?.**

Muchísimo, mucho más de lo que puedan imaginarse, nos costó lograr que se formalizara la Comisión de Investigación del Congreso, pero su Dictamen Final valió la pena porque resume **la VERDAD** que no nos han dejado probar en sede judicial y ha impedido depurar responsabilidades penales.

LA IMPUNIDAD no es garantía de nada porque lo que hoy está cerrado con hormigón mañana puede hacerse pedazos y eso no es una advertencia, por el contrario, es ley de vida que pueda hacerse realidad.

Decía que se fueron sucediendo los pasos de una película de terror sino fuera por el dramatismo que encierran la desaparición por fallecimiento trágico de 154 personas y lesiones en 18 personas que nunca podrán olvidar lo que vivieron un día como hoy, 20 de Agosto, de hace 15 años.

Si pensamos que el siguiente paso al de la justicia, era la versión oficial de las causas de la catástrofe del Vuelo JK5022, tampoco podemos decir que se dieran mucha prisa: el Anexo 13 de la OACI recomienda que para que un Informe Final de un Siniestro Aéreo sea efectivo y cumpla con su finalidad de corregir las causas en el sistema de la aviación civil que lo provocaron, debe publicarse en el plazo de 1 año. Pues bien, la CIAIAC tardó nada menos que 3 en publicarlo y reconocer su incapacidad para descubrir porqué falló el relé del MD-82 siniestrado dejando un reguero de dudas, tal vez intencionadas, para ocultar la verdad en 308 páginas que son la viva muestra de su incapacidad

porque para declarar a los pilotos fallecidos responsables solo necesitaron 3 líneas.

Con el paso del tiempo y tratando de encontrar una explicación a esas conductas “poco democráticas” y anómalas, tal vez los 2 pasos más importantes de una tragedia como la que cayó sobre nosotros: 1) la investigación judicial por 154 muertes y lesiones en 18 personas y 2) la investigación oficial por otra realmente se “esperaron” para que al final la segunda prevaleciera sobre la primera cuando está absolutamente prohibido.

Ambas investigaciones tienen que ser independientes y NO CRUZARSE en el camino que tienen que recorrer cada una. Según reconoció el Secretario de la CIAIAC, Fco. Soto, de que hablaba “con mucha frecuencia con el Juez instructor”, da la sensación que justamente el motivo era trata de influir para que la instrucción judicial acabara como la oficial: sin responsables penales y derivando la culpabilidad a los pilotos fallecidos.

13 años más tarde, un rosario de comparecencias en la Comisión de Investigación del Congreso, nos demuestra e identifica a los responsables de la cadena de errores que condujeron a la tragedia del Vuelo JK5022. Todos, sin excepción, reconocieron la incapacidad de la CIAIAC para hacer ese Informe Final que señala a los pilotos como responsables: **los muertos no hablan y tampoco tienen que los defiendan, porque la “ley del silencio” es el refugio de aquellos que piensan “que a ellos nunca les va a pasar”.**

Allí nos enteramos quienes fueron las 3 personas que leyeron la lista de los 20 supervivientes – finalmente fueron 18 – a las familias que recluyeron en una Sala tan pequeña de este Aeropuerto que impedía que si alguno se desmayaba de la presión que vivía no pudiera ni caerse al suelo.

¿Se imaginan ustedes por un momento esa brutal situación? ¿Creen que esa es la forma de enterarse sin intimidación, respeto ni dignidad de la muerte de hijos, padres, esposos, hermanos, sobrinos...?. Según declaró el entonces Director General de Aviación Civil en la citada Comisión “no creían que los accidentes tuvieran víctimas? Lo más trágico es que la OACI tenía publicada una Guía desde 2001 para gestionar las catástrofes aéreas que los que estaban al frente en España el 20 de Agosto, ni siquiera sabían que existía.

Fíjense si esto es verdad, que en los audios grabados aquel día, aparece la voz de un empleado que **NO ERA NI SIQUIERA CAPAZ DE ENCONTRAR LA LISTA DE PERSONAS CON SUS DATOS A LOS QUE HABIA QUE ACTIVAR PARA GESTIONAR LA EMERGENCIA.**

No termino de comprender por qué nuestro País, es tan devoradora de tragedias: las consume a velocidad de vértigo, no se para a recordar, a aprender, a extraer de los errores las lecciones que impidan volver a repetirlos, ese es una de las muchas causas por la que existe la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022.

Los mismos responsables que públicamente predicaban palabras que no se creían, empezando por solidarizarse con las familias afectadas para después acabar con el discurso de siempre: llegar a la verdad que ocultan con todo el poder que sus cargos tienen para no señalar responsables que están en el origen de cualquier siniestro, bien por comisión o por omisión.

Resuenan en mi cabeza las palabras de la Jueza Federal de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Sandra Arroyo Salgado: **“La víctima es molesta para los poderes del Estado”** y con el paso de los años, hemos comprobado que es radicalmente verdad.

¿Por qué hay jueces y fiscales que son accesible para los ciudadanos a los que sirven, pero no en España? El Fiscal es el Ministerio Público, supuestamente al servicio del ciudadano, aunque es de dominio público que sirven al Estado siendo un instrumento más de poder de los muchos que tiene. El desequilibrio entre ciudadanos que pagamos con nuestros Impuestos sus servicios es tan abrumador que no aguantaría comparación posible: Poderoso Estado y la parte débil: ciudadanos convertidos doblemente en víctimas.

Las víctimas mortales del 20 de Agosto de 2008 fueron las 154 personas que pagaron con su vida los fallos de otros que no han respondido por sus negligencias al haberse ocultado judicialmente la verdad y las lesiones en los 18 supervivientes, pero siendo grave tal injusticia, todavía es peor que no hayan aprendido de esta inmensa tragedia ni siquiera asumiendo y corrigiendo sus errores: **hacerlo y pedir perdón a las familias sería el primer paso para reconocer que se equivocaron y eso aquí, en España, no se practica.**

A nosotros, familias y afectados, nos convirtieron hace hoy 15 años en víctimas de un complejo sistema de intereses de las partes implicadas: Estado, Compañía Aérea, Aseguradora, Fabricante del avión....

No sé si algún día habrá respuesta a esta pregunta: **¿Se pusieron de acuerdo desde tiempos inmemoriales para extender un manto de silencio de cualquier catástrofe aérea o de una tragedia, la que sea, con víctimas múltiples?** Los intereses de todos son coincidentes: **olvidar y enterrar cuanto antes.**

Recorrimos durante años la vía judicial sin creer que nos quitaran la esperanza de la justicia con una decisión que les pesará como una losa toda su vida a los Magistrados que firmaron la sentencia: archivar en “sobreseimiento libre” la propuesta de celebrar Juicio Oral por 154 homicidios imprudentes y lesiones imprudentes en 18 supervivientes, del titular del Juzgado de Instrucción Nº 11 de Madrid.

Si tuviéramos que resumir estos 15 años de vida de la Asociación la definiría con esta frase: **Trabajo por la Memoria de 154 fallecidos en favor de la seguridad en el transporte aéreo de los vivos.**

La esperanza me mantiene al frente de la Asociación y la lucha contra el olvido es prioritaria, por eso haber conseguido que este 20 de Febrero se conmemorara por segunda vez el Día Internacional en Memoria y Recuerdo de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias es ya un hito histórico imborrable. La OACI a pesar de expresarse en 6 idiomas oficiales con 193 Estados Miembros y más de 40 Organizaciones Internacionales entre las que se incluye FIVAAF-ACVFFI, siglas de la Federación Internacional en español e inglés, ha sido más ágil y ha reaccionado accediendo a la petición que le hice como Presidenta de la Federación solventando con ello parte de la deuda histórica que tiene con las víctimas y familias de tragedias al aprobarlo.

No sé si algún día se conseguirá que este 20 de Agosto – de facto lo es aunque no oficialmente – sea **DECLARADO DIA NACIONAL DE LAS VICTIMAS DE TRAGEDIAS AEREAS Y DE SUS FAMILIAS**, porque en España buscando una explicación **creo que NO QUIEREN NI RECORDAR NI QUE SE LES RECUERDE lo que pasó en este Aeropuerto hace 15 años**, ni han aprendido nada ni quieren aprender, por eso es tan esencial que sigamos viniendo aquí cada año hasta que consigamos uno de nuestros principales objetivos: **JUSTICIA**, porque la **VERDAD** está en el dictamen de la Comisión del Congreso, **REPARACION** prácticamente la que quiso la aseguradora con la connivencia de un sistema profundamente injusto que hemos tratado de modificar pero que el Tribunal Supremo cercenó negándose a elevarla al Tribunal de Justicia Europeo **Y MEMORIA** que es la que hace la Asociación

cada día con su trabajo y a nivel público en cada Aniversario, evitando que se olvide.

En este 15 Aniversario hemos conseguido poner nuevamente el foco de los medios en esta Tragedia **rescatándola de la comodidad de la desmemoria** con la **Docuserie VUELO JK5022**. Me llegan muchos mensajes dando las gracias, aunque no es propiedad de la Asociación hemos puesto todo nuestro empeño y colaboración para que saliera algo digno de la memoria de 154 inocentes pero sobre todo para concienciar y que sepan lo que sucedió: ahora ya tenemos elementos más que suficientes para probar lo que sabemos y hemos denunciado desde las semanas siguientes al 20 de Agosto de 2008.

Que sea la sociedad civil la que haya tenido que hacer todo el trabajo y los responsables judiciales, oficiales y los otros, estén viviendo en el olvido, son síntomas de una sociedad enferma. Como Presidenta de la Federación Internacional de Víctimas conozco lo que apoyan a sus Víctimas, los Gobiernos de muchos Países y créanme que no dejo de soñar con que algún día también pase en España.

Algunos de mis sueños se hicieron realidad a base de mucho esfuerzo y tesón porque no creer que hemos abierto un camino por el que pasarán otros sin que les cueste tanto todo como a nosotros.

No he querido hacer un balance, resultaba frío a pesar del calor que estamos padeciendo, **solo señalar algunos apuntes de lo que han sido estos 15 años y que prueban que nuestra existencia no ha sido en vano, que la voluntad es más fuerte que cualquier otro valor y que nuestra tragedia que estaba condenada al olvido sigue viva porque no solo pervive en nuestros corazones sino en toda la sociedad** y en el de todas las personas que cada año nos acompañan en los Actos que organizamos tanto en Las Palmas como en Madrid,

MUCHAS GRACIAS por acompañarnos y sobre todo por **NO OLVIDAR....**

POR ELLOS QUE ESTAN EN ALGUN LUGAR... SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES.

MANIFIESTO DE LA ASOCIACION AFECTADOS VUELO JK5022

- ACTO LAS PALMAS – EL CUBO-LAS CANTERAS – 20.8.2023 – 15 AÑOS -

Aunque parezca mentira, han pasado 15 años y todavía nos sigue haciendo daño venir hoy aquí por varias razones: la primera porque nuestros seres queridos no están y con eso hemos vivido cada uno de los días que han pasado: echándolos de menos, sufriendo su ausencia..., la segunda porque la lucha de los que seguimos en la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 no tiene descanso ni parece que se vaya a acabar nunca.

Creímos que habíamos dado un paso gigantesco hacia la justicia con el Dictamen de Conclusiones de la Comisión de Investigación del Congreso de los Diputados aprobado el 22 de Abril de 2021 y posteriormente ratificado por el Pleno de la Cámara el 13 de Mayo, que recoge en sus conclusiones y recomendaciones algo que siempre hemos denunciado: **la TRAGEDIA DEL VUELO JK5022 SE DEBIO A UN FALLO SISTEMICO EN LA AVIACION CIVIL ESPAÑOLA** que siguen latentes en nuestro sistema y esa es otra razón de porqué seguimos insistiendo hasta que se corrijan ya que la Autoridad que debía hacerlo – la CIAIAC -, la enterró en 2012 cuando concluyó que los responsables de la tragedia fueron los fallecidos pilotos, cuestión que se demostró falsa en el Congreso de los Diputados, cuando la CIAIAC quedó totalmente desacreditada: todos los que comparecieron sin excepción estuvieron de acuerdo: en que el Informe no fue ni independiente, ni transparente ni tampoco sirvió para nada más que para que la Audiencia Provincial de Madrid lo hiciera suyo y acabara archivando la investigación penal del Juzgado N° 11 en “sobreseimiento libre” dejándonos sin posibilidad de recurrir y robándonos el juicio oral al que como ciudadanos honestos teníamos derecho para determinar las responsabilidades penales por 154 muertos y lesiones en 18 supervivientes.

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 resiste junto a un puñado de familias, cientos de amigos, socios colaboradores y simpatizantes, más de 15 años después... Algunos han pasado página y están en su derecho, pero también están obligados a respetar lo que hacemos: luchamos también por la memoria de sus muertos.

Decíamos el aniversario pasado que estábamos pendiente de que se enviara a la Fiscalía para depurar otras **responsabilidades más allá de las políticas: la Presidenta del Congreso de los Diputados consideró que el Dictamen**

no era vinculante e incumplió una de sus conclusiones. Lo hizo la Asociación y la Fiscalía Provincial de Madrid en un escrito de respuesta en el que nos pedía – por lo visto el dictamen no era suficiente para que hicieran su trabajo de investigar – que concretáramos los delitos de los responsables para lo que tuvimos que pagar a un Abogado que desarrolló las tesis que debió hacer la Fiscalía. Unos días más tarde en un frío y breve escrito responden: la fiscalía que supuestamente “defiende a las víctimas” nos puso a trabajar y no debió gustarles lo que les presentamos que optaron – para eso tienen las competencias – por archivarlos sin más explicaciones.

Así que nos obligaron nuevamente a acudir a la jurisdicción ordinaria para hacer valer un dictamen que costó más de 3 años conseguir en medio de 2 elecciones generales, con cambio de diputados y un inenarrable trabajo por parte de la Presidenta que con la ayuda de la Secretaria lideró el trabajo de acudir a los diputados, partidos políticos, instituciones, etc..., y lograr el respaldo necesario para su aprobación. Estamos a la espera de que pueda ser admitida o no a trámite, casi podemos decir que será el último paso que nos queda.

Gracias al Ayuntamiento de Las Palmas y al Cabildo Insular de Gran Canaria por organizar conjuntamente este Acto del 15 Aniversario de la Tragedia del Vuelo JK5022 en Las Palmas, a las Autoridades, a los Representantes de los Ayuntamientos y a los nos acompañan voluntariamente sin ser afectados.

Compartir con las familias afectadas la esperanza de que este doloroso camino que dura ya más de 15 años encuentre pronto la paz y la justicia que nos permita a todos seguir viviendo con las heridas abiertas de por vida, pero sin que siga sangrando de pena, impotencia y tristeza.

La AVJK5022 renueva su compromiso con los objetivos que desde hace años son a favor del bien común, hemos aprendido del sufrimiento y lo ponemos generosamente al servicio de la sociedad en general: la seguridad aérea no tiene más ideología que la vida de sus pasajeros y en ese empeño debemos estar todos unidos: el avión es esencial en la vida de los canarios y Gran Canaria ya ha pagado un altísimo precio entre sus hijos que no puede volver a repetirse.

POR ELLOS, QUE ESTAN EN ALGUN LUGAR... SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES.

MANIFIESTO DE LA ASOCIACION AFECTADOS VUELO JK5022

- ACTO OJOS DE GARZA – 20.8.2023 – 15 AÑOS –

Buenas tardes:

Aunque la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 decidió durante la pandemia organizar un solo Acto en Gran Canaria – alternándose entre la Plaza de la Memoria y el Monumento El Cubo en Las Canteras – en lugar de los 4 que veníamos haciendo: 2 en Las Palmas, otro en Ingenio en el Jardín de los Ausentes y este de Telde-Ojos de Garza, este año a petición de la Asociación Vecinal de Ojos de Garza y del propio Ayuntamiento, acudimos a este sencillo pero emotivo homenaje que nos llena de emoción principalmente para recordar y rendir un homenaje de recuerdo y agradecimiento a D. Pedro Pérez que durante los años que presidió la Asociación de Vecinos nunca dejó de hacer la ofrenda ante este Monumento, además de cuidarlo y protegerlo. Para el va nuestro más profundo cariño y recuerdo, confiamos que sea una estrella de las que brillan junto a los 154 inocentes que se subieron al Vuelo JK5022 y pagaron con su vida la ineficacia e incompetencia de los responsables que debieron protegerlos y no lo hicieron.

En el futuro, estamos seguros que la Asociación Vecinal seguirá recordando cada 20 de Agosto la tragedia del Vuelo JK5022 y aunque la AVJK5022 no esté representada personalmente lo asumirá como propio: todo lo que sea recordar y luchar contra el olvido, es parte de nuestros fines.

Hemos dicho esta mañana en el Monumento El Cubo el balance que hacemos de este último año, no voy a repetirlo aquí, pero si quiero recordar que la AVJK5022 mantiene su compromiso por la seguridad aérea, por la investigación independiente de los informes oficiales que averigüen las causas de las tragedias aéreas, por los derechos de los pasajeros, por la asistencia a vicitmas y familias de catástrofes aéreas, etc...

La seguridad no tiene ideología y debería ir implícita en el ser humano cualquiera que fuera su actividad, por eso desde la Asociación entendemos que todos los que usamos el avión como medio de transporte – para los canarios es esencial en nuestras vidas – tenemos la obligación de “acordarnos” de esta tragedia, tenerla presente y sobre todo empatizar con los que seguimos creyendo que a pesar de los años transcurridos, es posible lograr que la VERDAD, JUSTICIA, REPARACION Y MEMORIA sean realidad algún día.

Gracias al Alcalde y Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Telde, Presidente de la Asociación Vecinos de Ojos de Garza y a todos cuantos nos hemos reunido aquí para recordar la memoria de los más de 80 canarios que se subieron al Vuelo JK5022 y a sus 74 compañeros de viaje a la eternidad.

POR ELLOS QUE ESTAN EN ALGUN LUGAR... SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES.